



Sustanciación	Nº 33
Radicado	05266 31 03 003 2018-0051 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A
Demandado	Elizabeth Vélez Moncada
Asunto (s)	Incorpora memorial – autoriza dependiente.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora memorial presentado por la parte actora el pasado 21 de febrero de 2022, (Fls 11 del expediente digital), donde aporta reajuste del arancel judicial para efectos de expedición del desglose, como se solicitó en auto anterior, por lo que cumplido lo requerido por el Despacho, autoriza la entrega de los títulos desglosados.

Por otro lado, se incorpora memorial proveniente del abogado de la parte demandante, (Fls 12 del expediente digital), donde informa que, autoriza al señor CRISTIAN ESTEBAN MONTOYA MORALES con cédula 1.037.640.966, para retirar los documentos desglosados, a lo cual accede el Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

2020-00111

02